



PODER JUDICIAL

CIRCULAR : RJD/JUNTA ADMON/0055-21



PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE.

Se comunica que la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial, en **sesión ordinaria de diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno**, acordó lo siguiente:

"...POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, acuerdan:

Visto su contenido, respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, este Órgano Colegiado, determina lo siguiente:

PRIMERO:

No. De Cuenta	SOLICITANTE:	CARGO	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
652-J	HERIBERTO GONZALEZ HERRERA	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 28/10/2021 Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 27/10/2021.	28/10/2021 JUSTIFICAR 27-10-2021 CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
653-J	LUCIA SANCHEZ CARREON	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 25/10/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
654-J	GRISelda SANCHEZ VILLALVA	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
655-J	CARMi MELISY TRUJILLO CASTILLO	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 28 Y 29/10/2021	NO JUSTIFICAR

No. de Folio: 002822

Boletín Judicial

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

30 NOV 2021

BOLETIN JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Gloria O.A.
12.15.8



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



656-J	MARCO ANTONIO FLORES GUZMAN	AUX. INTENDENCIA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
657-J	JOSE LUIS PAEZ PADILLA EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO Y DELEGADOS.	SECRETARIO GRAL DEL SUTSPJM.	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 29/10/2021	JUSTIFICAR
658-J	JOSE LUIS PAEZ PADILLA EN REPRESENTACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO	SECRETARIO GRAL DEL SUTSPJM.	OMISIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2021	JUSTIFICAR
659-J	RAUL CARDENAS RODRIGUEZ	OJA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	JUSTIFICAR
660-J	CLARA NAVA AGUILAR	OJB	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
661-J	EDUARDO MARTINEZ VILLALOBOS	ENCARGADO DEPTO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	JUSTIFICAR
662-J	ENRIQUE PEREZ FLORES	OJB	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2021	JUSTIFICAR
663-J	EDITH ESTEBES ROMAN	AUX. ANALISTA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 03/11/2021	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
664-J	ESTEPHANY GONZALEZ ZAMORA	TRABAJADORA SOCIAL	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2021	JUSTIFICAR

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **González Herrera Heriberto**, por el **veintisiete de octubre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2021, Año de la Independencia"



del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

TERCERO Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Sánchez Carreón Lucía**, por el **veinticinco de octubre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Sánchez Villalva Griselda**, por el **veinticinco de octubre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

QUINTO Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano **Flores Guzmán Marco Antonio**, por el **veintiséis de octubre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Nava Aguilar Clara**, por el **veinticinco de octubre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto

3
mds



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana **Estebes Román Edith**, por el **tres de noviembre** de dos mil veintiuno, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. ..."

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 19 de noviembre de 2021

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

DR. EN D. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. RAFAEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ

